



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-01-24



“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:24 horas del día 21 de febrero de 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo en segunda convocatoria el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-01-24, referente a la contratación de los “Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-01-24 para el “Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-01-24



“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Invitación enviada a los Proveedores el día 16 de febrero de 2024.

5. Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas.

6. Lectura de Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

A continuación, se informa que fueron invitados 3 (Tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **OVEISHON, S.A. DE C.V., FUNCIONAMIENTO ÍNTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. (FIRMESA) y ESTUDIO PULSAR MARKETING, S.A. DE C.V.**, de los cuales ningún proveedor presentó propuesta en sobre cerrado en tiempo y forma por lo que resulta improcedente continuar con el procedimiento de Invitación.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” emite el siguiente acuerdo:

ÚNICO: El “Comité de Adquisiciones” procede a declarar DESIERTO el presente procedimiento, lo anterior por no haberse recibido tres proposiciones solventes susceptibles de análisis que cumplieran con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento.

Que a la letra dice:

...Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...” (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California).



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-01-24



“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión siendo las 11:30 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones”.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En Representación de la Oficial Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En Representación del Tesorero Municipal
Del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ISAIAS MORALES FRANCISCO

En Representación del Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

ARMANDO RODRÍGUEZ SOLÍS

En Representación del Director de Seguridad Pública Municipal
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. AYTOMXL-OM-INV-01-24

“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

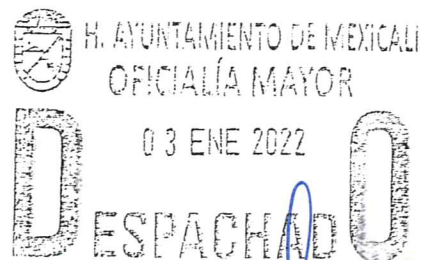
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024


ASUNTO: Designación de Suplencia.





**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



GOBIERNO DE MEXICALI

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 21 de febrero de 2024.
Núm: 026/REG-CCP/2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 11, inciso c) y párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, designo como mi suplente al **Regidor Isaías Morales Francisco**, vocal de la Comisión de Hacienda, para que asista a las **Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios** para llevar a cabo los actos del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas que concluirá con la adjudicación del contrato para los **"Servicios Profesionales Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"** y que se desarrollará conforme al siguiente orden:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas AYTOMXL-OM-INV-01-24

FECHA	SESIÓN	HORA	LUGAR
21 de febrero de 2024	Presentación de proposiciones y Apertura Propuestas Técnicas y Económicas	11:00 horas	Sala de Juntas del Depto. De Recursos Materiales.
23 de febrero de 2024	Notificación de Dictamen Técnico - Económico y Emisión de Fallo	12:00 horas	Sala de Juntas del Depto. De Recursos Materiales.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE

Presidente de la Comisión de Hacienda del
XXI Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ESPACHAS

21 FEB 2024

ESPACHAS

OFICINA DE RECURSOS

C.c.p.- Expediente. -
CCP/nmr.

21 FEB 2024

0079



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 **O**
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
R RECIBIDO **O**
17 ENE 2024
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPAGNOL
01 MAR. 2023
ESPAGNOL
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDEZ
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECEBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario



✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones.

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

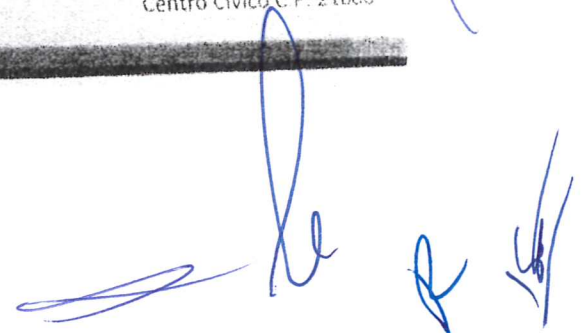
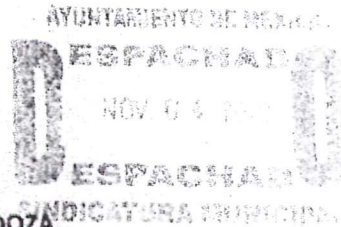
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

~~ATENTAMENTE~~

~~HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI~~



No. de oficio: CANACO/089/04/2023.
Mexicali, B.C. a 09 de mayo de 2023.
Asunto: Propuesta para la
designación de Testigos Sociales.

C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Presente.-

Le comento que las personas que estarán participando por parte de este Organismo Empresarial para la figura de **Testigo Social** de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 y 6 del "Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la instrumentación de la figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones, Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 20 de abril de 2018, me permito designar en mi calidad de **Presidente del Consejo Directivo de la CÁMARA DE NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI** a:

Nombre	Teléfonos	Correo
Jesús Cesar Milán Sandoval	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Cesar Alberto Tovar Falomir	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
José Alberto Martínez Pérez	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Yusbizareth Coronado Cervantes	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Eduardo Torres Guitrón.	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx

Sin otro particular de momento me despido y quedo atento a cualquier comentario al respecto en el Tel. (686) 557 00 05.

Con el Placer de Servirle...

ATENTAMENTE

CANACO SERVIDOR MEXICALI

Calz. Independencia #1199
Centro Cívico Comercial
M. 21000

C.P. JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali

"104 Años Sirviendo al Comercio Organizado de Mexicali"

C.c.p. C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficina Mayor
XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
09-05-23

Calz. Independencia No. 1199 Es. con Blvd.
Anáhuac, Centro Cívico 21000